



PRUEBAS LIBRES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

MATRÍCULA Y DOCUMENTACIÓN:

El plazo de matrícula será desde el 28 de abril y hasta el 15 de mayo de 2009.

La matrícula se presentará en los centros docentes indicados en el anexo I, en función del ciclo formativo al que se opta.

Documentación:

- Matrícula, según modelo de anexo II
- Fotocopia del DNI o cualquier otro documento oficial de identificación personal.
- Declaración jurada, según modelo de anexo III

Documentación adicional:

- Copia compulsada del título o certificación académica que acredite que cumple con los requisitos académicos generales:
 - o Graduado en ESO o equivalente para las pruebas de Técnico
 - o Bachillerato o equivalente para las pruebas de Técnico Superior.
- Las personas que tengan 19 años y deseen presentarse a las pruebas de obtención del título de Técnico Superior, deberán presentar la fotocopia compulsada del título de Técnico
- En caso de no cumplir con los requisitos académicos generales:
 - o Las personas que han participado en convocatorias anteriores de las pruebas, deberán presentar el certificado de admisión en las mismas.
- Las personas que hayan cursado un ciclo formativo y hayan agotado las convocatorias de algún módulo profesional, deberán presentar el certificado académico oficial emitido por el centro docente de titularidad pública dónde conste su expediente académico.

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas se celebrarán entre el 15 de junio y el 15 de octubre de 2009, en las fechas que determine el centro dónde se celebren las mismas.

El día 4 de junio, los centros docentes en los que se desarrollen las pruebas, celebrarán una sesión informativa dirigida a las personas admitidas.